

Lo que más quiero

es encontrar las mejores promos

**Participa por
3 iPhone 16
con tus compras
desde \$40.**



*Válido del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2024.

CON TU DINERS TRIPLE CUPÓN



Diners Club
INTERNATIONAL



Lo que más quiero

es encontrar las mejores promos

REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN "BLACK WEEKEND"

FECHA DE LA PROMOCIÓN:

DESDE EL 29 DE NOVIEMBRE HASTA EL 1 DE DICIEMBRE DE 2024

LUGAR:

CENTRO COMERCIAL EL CONDADO SHOPPING
Ubicado en la Av. Mariscal Sucre, S/N, y John F. Kennedy

SORTEO:

LUNES 2 DE DICIEMBRE

La compañía FIDELIZACION Y ESTRATEGIA FIDEST S.A.S., es la organizadora y responsable de la promoción "BLACK WEEKEND", a realizarse en el Centro Comercial Condado Shopping. El presente reglamento se aplicará para el canje de facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras y/o boletos o entradas a espectáculos públicos que cumplan los requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención y a la Ley de Régimen Tributario Interno, por boletos para la promoción denominada "BLACK WEEKEND".

La promoción denominada "BLACK WEEKEND" consiste en:

PREMIO PARA TRES GANADORES:

UN IPHONE 16 DE 128G BLACK, PARA CADA GANADOR

Los IPHONE están valorados cada uno en MIL CIENTO CUARENTAY CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTISÉIS CENTAVOS INCLUIDO IMPUESTO (\$1.145,26)

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN "BLACK WEEKEND"

1. Participan únicamente personas mayores de 18 años de edad.

2. El cliente para participar en la promoción deberá conferir voluntariamente sus datos personales y autoriza su uso al participar, los mismos que serán recopilados y tratados de conformidad con lo estipulado en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, y no serán transferidos a terceros. En caso de que el cliente no desee constar en la base de datos de la compañía FIDELIZACION Y ESTRATEGIA FIDEST S.A.S., solicitará su eliminación.

CON TU DINERS TRIPLE CUPÓN



Lo que más quiero

es encontrar las mejores promos

3. Participan facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras, y/o boletos o entradas a espectáculos públicos de compras efectuadas en todos los locales e islas del Centro Comercial Condado Shopping.

4. Sólo participarán las facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras y/o boletos o entradas a espectáculos públicos realizadas y canjeadas durante el período comprendido entre el 29 de noviembre de 2024, desde las 10h00, hasta 1 de diciembre de 2024 hasta las 20h00. El sorteo se realizará el día :

• LUNES 2 DE DICIEMBRE a las 16h30.

5. El monto mínimo de participación es de CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$40,00), con excepción de los Concesionarios o Arrendatarios de vehículos, cuya base mínima es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$400,00), y de las facturas y notas de venta de Megamaxi cuya base mínima es de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$100.00).

6. El monto considerado será el valor total de las facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras, incluido IVA.

7. Las facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras y/o boletos o entradas a espectáculos públicos de compras, canjeadas, debe proporcionar toda la información personal del cliente, no es permitido participar con documentos a nombre de consumidor final.

8. Las facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras y/o boletos o entradas a espectáculos públicos de compras, canjeadas, participan por el siguiente premio:

PREMIO PARATRES GANADORES:
UN IPHONE 16 DE 128G BLACK, PARA CADA GANADOR

CON TU DINERS TRIPLE CUPÓN



Lo que más quiero

es encontrar las mejores promos

Los IPHONE están valorados cada uno en MIL CIENTO CUARENTAY CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTISÉIS CENTAVOS INCLUIDO IMPUESTO (\$1.145,26)

El premio anteriormente detallado NO es canjeable por valores en efectivo.

PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN "BLACK WEEKEND"

1. Todos los clientes que decidan participar en esta promoción y compren durante el período comprendido del 29 de noviembre de 2024, desde las 10h00, hasta 1 de diciembre de 2024 hasta las 20h00 podrán canjear sus facturas por cupones y participar en la promoción "BLACK WEEKEND". El sorteo se realizará el día :

• LUNES 2 DE DICIEMBRE a las 16h30.

2. Sólo participan las facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras, y/o boletos o entradas a espectáculos públicos realizadas y canjeadas durante el período comprendido 29 de noviembre de 2024, desde las 10h00, hasta 1 de diciembre de 2024 hasta las 20h00.

3. El monto mínimo de participación es de CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$40,00), con excepción de los Concesionarios o Arrendatarios de vehículos, cuya base mínima es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$400,00), y de las facturas y notas de venta de Megamaxi cuya base mínima es de CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$100.00).

4. Al canjear la factura y/o nota o boleta de venta y/o ticket emitido por máquinas registradoras, y/o boletos o entradas a espectáculos públicos se solicitarán los siguientes datos del cliente:

- Número de cédula de ciudadanía o de identidad.
- Nombres y apellidos.
- Dirección y sector.
- Teléfono convencional y/o celular.
- Número de tarjeta de crédito.
- Dirección de correo electrónico.
- Fecha de nacimiento.

5. Se ingresarán los siguientes datos de la factura y/o nota o boleta de venta:

- Local (se selecciona de la base ingresada).
- Número de factura.
- Fecha de factura.

CON TU DINERS TRIPLE CUPÓN



Lo que más quiero

es encontrar las mejores promos

- Monto.
- Forma de pago (se selecciona de la base ingresada).

6. La factura y/o nota o boleta de venta y/o ticket emitido por máquinas registradoras y/o boleto o entrada a espectáculos públicos presentada será sellada con el sello "GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN DPTO. MERCADEO" y la fecha.

7. Todos los boletos obtenidos por el canje de facturas y/o notas o boletas de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras y/o boletos o entradas a espectáculos públicos deberán ser depositados en las ánforas con el nombre del premio elegido ubicadas en los lugares que designe la organizadora y responsable de la promoción "BLACK WEEKEND", a realizarse en el Centro Comercial Condado Shopping.

Todos los boletos de canje que sean depositados en las respectivas ánforas son los que servirán para realizar el sorteo.

BENEFICIOS "BLACK WEEKEND":

Tarjetahabientes Diners Club recibirán triple cupón.

Para hacerse acreedor a este beneficio, el cliente deberá presentar el voucher correspondiente juntamente con la factura y/o nota o boleta de venta y/o tickets emitidos por máquinas registradoras y/o boleto o entrada a espectáculos públicos.

RESTRICCIONES:

PERSONAL QUE LABORA Y/O RELACIONADOS CON CENTRO COMERCIAL CONDADO SHOPPING O LA COMPAÑÍA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN:

No podrán participar en la promoción el personal de los locales e islas que están en Condado Shopping, o la Compañía Organizadora de la Promoción, ni el personal del Centro Comercial, o sus familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

RESTRICCIONES DEL PREMIO:

El premio NO incluye:

- Nada de lo que no esté especificado en la descripción del premio.

DETALLE VALORIZADO DEL PREMIO:

CON TU DINERS TRIPLE CUPÓN



Lo que más quiero

es encontrar las mejores promos

Los IPHONE están valorados cada uno en MIL CIENTO CUARENTAY CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTISÉIS CENTAVOS INCLUIDO IMPUESTO (\$1.145,26)

PUNTOS DE CANJE PARA "BLACK WEEKEND"

Isla servicio al cliente Centro Comercial Condado Shopping ubicado en el tercer nivel, frente al local de Roland.

1. Cualquier ubicación adicional que el Centro Comercial pudiera implementar para este efecto se informará con debida anticipación.

SELECCIÓN DEL ADJUDICATARIO:

• Para la promoción "BLACK WEEKEND", se sacarán del ánfora 15 boletos. Según el orden en el que han sido escogidos, se verificarán los datos. Los primeros tres boletos en caso de que cumplan con todos los requisitos y condiciones establecidas por la organizadora y responsable de la promoción "BLACK WEEKEND", a realizarse en el Centro Comercial Condado Shopping, serán los adjudicatarios de los premios, los demás constituyen boletos de reserva, en el orden de salida, hasta que el premio correspondiente se adjudique al que reúna todos los requisitos establecidos por la Compañía Organizadora. El mismo proceso será aplicado para los siguientes ganadores. Que no podrán ser los mismos que ya han resultado ser ganadores de los sorteos de la misma campaña.

• Para el sorteo se solicitará la presencia de un representante del Área Legal establecida por la organizadora y responsable de la promoción, el sorteo se realizará:

• LUNES 2 DE DICIEMBRE a las 16h30.

• Cuando se haya determinado quienes son los adjudicatarios, se dará a conocer su nombre al público, difundiendo el resultado del sorteo por un medio masivo, que son redes sociales.

• Si la organizadora y responsable de la promoción "BLACK WEEKEND", a realizarse en el Centro Comercial Condado Shopping, no puede verificar los datos de los boletos, por fallas en las comunicaciones, los datos se verificarán en sus oficinas al día siguiente y posteriormente se comunicará directamente al adjudicatario.

• El premio, objeto de esta promoción será entregado previa verificación de los datos del adjudicatario, sus documentos personales (originales y copias de la cédula de identidad, facturas y/o notas o boletas de

CON TU DINERS TRIPLE CUPÓN



Lo que más quiero

es encontrar las mejores promos

- El Centro Comercial, a través de su compañía promotora, se reserva el derecho de uso de la imagen de los adjudicatarios para fines publicitarios.
- Un ejemplar del presente Reglamento deberá reposar en los puntos de canje de cupones y en los demás lugares que los organizadores señalen, con la finalidad de que los clientes conozcan los requisitos de participación e información del sorteo.
- La Compañía Promotora y el centro comercial El Condado Shopping da cumplimiento con la entrega de cada premio, al beneficiario; por lo que cualquier reclamo con relación a condiciones del viaje, posibles daños o defectos de fábrica serán imputables a la empresa proveedora, no a la Compañía Promotora o al centro comercial El Condado Shopping.
- En el caso de que el adjudicatario del premio sea empresa, el premio será entregado a nombre de la misma, por intermedio de su representante legal, el mismo que deberá presentar los documentos que lo abalicen como tal.
- Al depositar los cupones en el ánfora para el sorteo, los clientes declaran conocer y aceptar todas y cada una de las disposiciones del presente Reglamento, por así convenir a sus intereses, por lo que renuncian a realizar cualquier reclamo por otras obligaciones distintas a las incluidas en el presente documento.
- Si el premio no hubiere sido entregado al beneficiario por cualquier causa, la Compañía Organizadora podrá destinar el bien a otra promoción.
- De conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD) publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 459 de 26 de mayo de 2021 la persona que desee participar en la presente campaña, desde que voluntariamente decide obtener el boleto, otorga su consentimiento libre, específico, informado e inequívoco para acogerse a las reglas de esta campaña y para el tratamiento de sus datos personales que serán usados únicamente para los siguientes fines:
 - Participar en campañas, tales como concursos, rifas y sorteos.
 - Ser incluido en la base de datos de la Compañía Organizadora para recibir publicidad y ser parte de las actividades promocionales.

CON TU DINERS TRIPLE CUPÓN



Lo que más quiero

es encontrar las mejores promos

- Poder ser contactado por la Compañía Organizadora de la campaña para los temas que requiera la relación civil y comercial derivada de la presente campaña.
- Los datos serán tratados con un nivel de protección adecuados conforme a la LOPDP, su Reglamento y normativas conexas; del mismo modo, el titular que desea participar en la campaña otorga el consentimiento para la transferencia a terceras personas o instituciones siempre y cuando sea limitado para el cumplimiento de los mismos fines establecidos anteriormente.
- Los datos serán tratados con un nivel de protección adecuados conforme a la LOPDP y normativas conexas; del mismo modo, el titular que desea participar en la campaña otorga el consentimiento para la transferencia a terceras personas o instituciones siempre y cuando sea limitado para el cumplimiento de los mismos fines establecidos anteriormente y se garantice un nivel adecuado de protección de los datos.
- El participante desde el momento que decide obtener el boleto, declara que conoce que el correo electrónico: fidest@smo.ec, es un canal disponible para ejercer sus derechos en relación con sus datos personales incluyendo su derecho al acceso, rectificación, oposición, cancelación y portabilidad.
- La Compañía Organizadora de la campaña conservará los datos personales del adjudicatario del premio, que haya suscrito un acta de entrega-recepción del premio, y que lo haya recibido, durante diez años. Los boletos sobrantes y el canje virtual, de los boletos no adjudicados, serán eliminados en el plazo de treinta días.
- Los datos personales serán custodiados tanto física como digitalmente en los Departamentos de Marketing, Sistemas y Legal, sin permitir el acceso a terceras personas.

Sra. Karla Cruz Vallejo
GERENTE GENERAL
FIDELIZACION Y ESTRATEGIA FIDEST S.A.S.

CON TU DINERS TRIPLE CUPÓN

